

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no está pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX. NUM. 2974 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 24 DE MARZO DE 1866.

O. VICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Hoy comienza en la cárcel del Saladero el cumplimiento de iglesia, que probablemente durará más de cinco días, y es de esperar no sea menor el fruto que se consiga que el obtenido en la cárcel de mujeres atendiendo al celo y á la ilustración de los respetables sacerdotes que voluntariamente se han prestado á desempeñar esta obra de misericordia.

La preciosa imagen de la Virgen de los Dolores que se venera en la parroquia de San Sebastian, ha estrenado ayer, último día de la novena que le consagra su ilustre archicofradía, un magnífico vestido y manto de terciopelo negro, regalo de una señora devota.

Parce que el jueves y viernes de la próxima Semana Santa saldrán trenes especiales á Toledo y al Escorial para los que quieran visitar en estas poblaciones los grandiosos monumentos que tanto han llamado siempre la atención por su belleza y religioso aparato.

Ayer han recibido la Comunión Pascual las presas de la cárcel de mujeres, que son más de doscientas. El especulo ha sido conmovedor, pues todas ellas, instruidas convenientemente y dispuestas á recibir el pan de los ángeles, se han presentado en la capilla con una devoción edificante y dando inequívocas muestras de arrepentimiento. El señor cura párroco de San Millán, que ha sido su director espiritual, auxiliado eficazmente por los señores capellanes del establecimiento y algunos PP. de la Compañía de Jesús, ha dicho la misa, habiéndoles dirigido una fervorosa plática, concluido el primer evangelio, y otra después de repartir la sagrada Eucaristía; exhortaciones ambas tan tiernas como elocuentes, con las que consiguió escotar más y más el fervor y la santa alegría en las que le escuchaban con grande humildad y con singular atención.

Recibimos ayer noticias de Puerto Rico que alcanzan al 16 del pasado. Se había nombrado una comisión presidida por el Excmo. señor intendente, con el objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto por S. M. para que los productos de Puerto Rico concurren á la gran exposición que ha de celebrarse en París, el 1.º de abril de 1867.

El 8 llegaron á la capital en el vapor de S. M. *Vasco Núñez de Balboa*, procedente de la Habana, el Excmo. señor general segundo cabo de Puerto Rico y el señor administrador de la aduana de la capital.

El 7 se sintió en varios puntos un temblor de tierra de corta duración.

El Excmo. señor gobernador superior civil habla resuelto visitar la isla.

Había llegado, procedente de la Habana, la goleta de guerra *Sirena*, que va á formar parte de la estación naval de la isla.

Se hallaba ya en la capital el señor D. Juan Fernandez Ledon, nombrado ingeniero jefe de montes.

El 15 llegó á dicho punto el vapor de guerra de los Estados Unidos *Rhode Island*, conduciendo á su bordo al comodoro Palmer.

El Boletín de loterías y de toros ha introducido una gran mejora en la publicación de su ya acreditada lista de números premiados de la lotería, la cual consiste en hacer la tirada en una máquina movida por vapor. De esta manera puede esperarse con una muy notable anticipación, satisfaciendo así cuanto antes la natural impaciencia de los jugadores, lo cual, unido al esmero y escrupulosa prolijidad con que la lista se comprueba con los datos adquiridos en el acto del sorteo público, ha hecho que la publicada por nuestro colega haya sido y sea siempre muy estimada y buscada. Se tira y espere en la calle de San Marcos núm. 32, imprenta.

Se ha formado una reunion de padres de familia en el distrito del Hospicio para reducir la suerte de sus hijos en el próximo sorteo. Ayer tuvo lugar la primera sesion y quedaron acordadas las bases principales que se hallan de manifiesto en la secretaría de la tenencia de alcaide, calle del Barco, 18, para que puedan enterarse las personas que se adhieran al pensamiento.

Dícese en Londres que la reina Victoria va á mandar construir un monumento fúnebre á la memoria del rey de los belgas Leopoldo, en la capilla real de San Jorge, al lado del que descansan los restos mortales de la princesa Carlota. El rey Leopoldo mostró siempre deseos de ser enterrado en esta capilla.

Una bella esperanza se ha dissipado para los valencianos. Dicen los periódicos de aquella capital que no ha podido combinarse la ida de Tamberlik para cantar en el teatro Principal en funciones extraordinarias. En defecto de este célebre cantante se asegura en Valencia que está contratado el tenor Bartolomé acompañará la señora Speda, y su marido el barítono Aldighieri. Las óperas

preferidas se cree sean *Saffo*, *Favorita*, *Trovador* y tal vez *Aroldo*.

La *Gaceta de la Cruz*, periódico prusiano, asegura que Austria y Sajonia están haciendo preparativos de guerra contra Prusia, y que el gobierno no debe dejarse sorprender, pensando la responsabilidad de lo que suceda sobre quien haga las primeras amenazas militares.

Se han dado las gracias de real orden á D. Pedro Goesen, por haber regalado á la Biblioteca Nacional el manuscrito de la comedia *La Mogigata*, de Moratin, y por haber regalado tambien al Instituto de Bilbao más de doscientos volúmenes de diferentes obras.

D. Antonio Prieto Puga, redactor que fué de *El Pueblo* y encausado por los últimos acontecimientos, habrá salido hoy de Braganza con direccion á Oporto.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido remitido á informe de la real academia de Nobles artes de San Fernando el proyecto facultativo de reforma interior y ensanche de la villa de Caldas de Mombuey, provincia de Barcelona.

El señor Alcaide, nombrado recientemente cirujano quinto de la Beneficencia provincial de Madrid, ocupaba el primer lugar de la terna que la diputacion formó en virtud de las atribuciones que la confiere la ley vigente para el gobierno de las provincias. Si se hubiera cometido alguna injusticia, que no lo creemos con el señor Castellanos, los cargos de *La Democracia* deberán dirigirse á la corporacion popular, y no al ministro de la Gobernacion, que, en este caso, no ha hecho otra cosa que conformarse con el juicio de la diputacion provincial de Madrid, que al proponer á Alcaide en primer término, lo consideró con mas méritos y mejores títulos que á los demás de la terna, y así deberá ser, atendida la rectitud con que dicho cuerpo procede siempre.

Ayer fué curado en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, un hombre de unos 45 años de edad, que al querer herir á su esposa en la calle de Toledo, se le dobló la navaja y se cortó con ella tres dedos de la mano derecha. El juzgado de la Latina entiende en este asunto.

Ha sido condenado Agustín Rodríguez Valdés, por sentencia de la sala primera de la audiencia de esta corte, á sufrir la pena de doce años de reclusionion, en la causa que se le ha seguido por haber ocasionado la muerte á su hermano Bernardo de resultas de una pedrada que le pegó en la cabeza el día 8 de mayo último, al salir riñendo de una taberna de la calle de la Reina, donde estuvieron jugando.

En la noche del 18 del actual fué asesinado violentamente en Miraflores de la Sierra el vecino Martín Palomino. Tres hombres á caballo, para auxiliarse mutuamente á causa de los peligros que ofrecía el camino, partieron tan pronto como descubrió el cadáver la autoridad local, llevando el parte del suceso á Colmenar Viejo, é inmediatamente al juez de primera instancia, D. Benigno Alvarez, se puso en camino con el celo y actividad que le distinguen acompañándole un alguacil del juzgado, y arrojando los peligros consiguientes, pues la mayor parte del camino estaba cubierta de nieve; y en cuanto llegó á Miraflores, sin descansar un momento, empezó á instruir las primeras diligencias en averiguacion del autor ó autores de tan horrible crimen.

Anteayer, con motivo de celebrar la fiesta de San José, se dió una gran comedia en el *Hotel de Francia*, Carmen, número 30. La mesa fué puesta con mucha elegancia, habiendo sido tambien muy variados los platos que se sirvieron.

El *Hotel de Francia* está llamado á figurar entre los mejores establecimientos de esta clase, como figura en Valladolid la Fonda de Paris, que es del mismo dueño.

El señor director general de Telégrafos, con fecha 13 del actual, y á propuesta del inspector jefe de estudios, ha dispuesto que pase á la escuela de telégrafos, listas á recibir la instruccion de manipulación y demás prácticas del servicio los ocho alumnos restantes de los que fueron aprobados en la última convocatoria, á quienes por real orden de 1.º de agosto último se declaró el derecho de ingresar en la citada escuela, concediéndose el improrrogable plazo de dos meses para su presentacion, pasado el cual perderán todo derecho.

Algunos señores berlineses amantes de la música habian proyectado levantar una estatua á la memoria de Meyerbeer, en la plaza del Teatro, pero este proyecto encuentra serios obstáculos, siendo el principal de ellos el hacer tal honor á un ser efímero.

Francia é Inglaterra van á aumentar sus fuerzas navales en los mares de la China. Para desempeñar esta útil mision se trata de armar en Brest la corbeta-va-

por *Minerva*, construida hace poco segun el modelo de la *Venus*, ahora en marcha para el Pacifico. Concluido que esté su armamento, la *Minerva* saldrá, dicen los diarios franceses, con rumbo á Sang-Hai.

El Sr. D. Pedro Francisco Raymundo nos recuerda en una atenta carta, que hoy recibimos, que en el año 1862 escribió y fué aprobada por la censura de teatros, una obra titulada *Virtud y vicio*. El Sr. Raymundo hace este recuerdo para que no se confunda su produccion con la del mismo título que acaba de ser aprobada ahora por la misma censura teatral.

Por el ministerio de Ultramar, y de conformidad con el parecer de la seccion del ramo del Consejo de Estado, se ha acordado la creacion de un ayuntamiento en el partido de las Jijicinas, con asiento en el pueblo de Bemba, jurisdiccion de Colon (isla de Cuba); otro en el de Consolacion del Sur, jurisdiccion de Pinar del Rio; otro en la ciudad de Nueva Paz, jurisdiccion de Güines; otro en el pueblo de Madruga, de la misma jurisdiccion; otro en el pueblo de Mariel, jurisdiccion de Guanajay, y otro en el barrio de Regla, anejo á la Habana; disponiéndose al propio tiempo que por el gobierno superior de dicha isla se instruya y remita á la mayor brevedad posible al espresado ministerio un expediente sobre la creacion de nuevos ayuntamientos en los diferentes pueblos de la misma en que parezca conveniente.

La *Epoca* califica de sospechosa la destruccion de algunos buques peruanos, y mantiene sus reservas acerca de este hecho. Nuestro colega se entenderá; pero lo cierto es que todas las correspondencias del Pacifico confirman el suceso aunque lo esplican de diferente manera.

El gobernador de la provincia de Cuenca ha telegrafado al de Valencia que el río Júcar ha tenido una crecida de mucha consideracion en aquel punto, con motivo de las últimas lluvias. En su consecuencia se han dictado ya por la autoridad gubernativa las disposiciones convenientes para evitar en lo posible que otra inundacion pudiera tener las consecuencias de la última.

Las correspondencias de Nueva York de 7 del actual, llegadas á Londres por el vapor correo *Cuba*, aseguran que continuaba con mucha actividad el movimiento feniano en los Estados Unidos, y que se recibían de todas partes suscripciones para atender á los gastos de la guerra.

En Irlanda no cesaban los trabajos de los fenianos de ser imponentes para las autoridades inglesas, pues al bien acababan de apoderarse el viernes de la semana última de un buque con algunos cientos de barriles de pólvora, no habian podido averiguar á quién iban consignados ni nada absolutamente con relacion á este asunto.

La barca inglesa *Magie Atkinson*, procedente de Tuticorin, con carga de algodón por valor de 50,000 libras esterlinas, se incendió el 13 de febrero último á los 23º latitud norte y 89º longitud Oeste del meridiano de Greenwich, desapareciendo carga y buque enteramente en cuatro horas. La tripulacion que logró escapar en número de 14 personas, embarcada en el bote mayor, llevaba solo cuatro calabazas, un cerdo de unas 14 libras de peso, una botella de pimienta molida de la India, y cuatro cubos de agua. Durante cinco dias se mantuvieron con la sangre y las entrañas del cerdo mezcladas con el pimientón, y solo se daba ya á cada uno una ración de agua por día, cuando tuvieron la fortuna de ser recogidos por el buque *Manfred*, de Fochow. El piloto y tres marineros fueron después trasportados á la barca hamburguesa *Christen Adol*, que llegó á Plymouth el 16 del actual, en donde se desembarcaron.

Con motivo de celebrarse en Londres por los católicos el día de San Patricio, patron de Irlanda, el muy reverendo señor arzobispo Manning ha decretado una indulgencia á todos los que consintieran en abstenerse de la embriaguez desde las seis de la tarde del viernes 16 del actual hasta las doce de la noche del domingo 18. Si mira que esta gracia ofrecida á los abstinentes dió muy pocos resultados.

## SEGUNDA EDICION.

Conviene regularizar los trámites relativos á la admission de solicitudes é instruccion de expedientes de los aspirantes á registros de la propiedad, S. M. la Reina se ha servido disponer que las solicitudes generales, por las que se pide indeterminadamente un registro de la propiedad, solo sirvan para aquellos registros vacantes ó que vacasen en el término de un año, á contar desde el día en que dichas solicitudes fuesen presentadas, debiendo reproducirse bajo las mismas condiciones para los que vacaren en lo sucesivo, de la manera que varen en los artículos 266 y 267 del re-

glamento general para la ejecución de la ley hipotecaria, y en la circular de la direccion de 15 de diciembre de 1863.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones adoptadas por el ministerio de la Gobernacion en el movimiento del personal dependiente del mismo, durante el mes de febrero último.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Bilbao, Lugo, Segovia y Vitoria.

En el último número de *La España Médica* hemos leído un artículo del reputado médico-cirujano de esta corte D. José Gastaldo, en el cual refuta las ideas que acerca del cólera emite en otro escrito el Dr. Dufrene, de los Estados Unidos.

El señor Gastaldo, á la vez que se lamenta de no poder ser más extenso en su artículo, invita á una discusion científica al doctor Dufrene.

El monumento que se estrenará esta Semana Santa en el hospital General de esta corte, está pintado por el distinguido pintor escocés Sr. Ferri y por el señor Sanchez Blanco el de San Ginés, según ayer digimos.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio del periódico festivo satírico *El Gato*, inserto en la seccion correspondiente de nuestro periódico. El 3.º número de nuestro colega, que tenemos á la vista, publica los artículos siguientes: «Gatuperios», por «El Gato de Madrid»; «Romanticismo», por Blasco; «No hay mal que por bien no venga», por Bustillo; «Cantares», «Gato por liebre», por Hernandez; «Sobre las mujeres», por Arango; «Cantares», por Avilés y Monreal; «Equivoco», «Gatadas», concluyendo con un «Geroglífico».

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se concede autorización provisional á D. José Boyero Benis, vecino y muy conocido labrador de Salorino, provincia de Cáceres, para que pueda establecer, con arreglo á la ley de 21 de noviembre de 1855, dos colonias agrícolas en los millares de Ahumada y Coriegran-de, enclavados en su distintos sitios de la dehesa de Piedrabuena, término de San Vicente en la provincia de Badajoz.

Segun nuestras noticias, hace nueve años que viene gestionando eficazmente el Sr. Boyero para realizar su proyecto de colonizacion.

Hoy publica la *Gaceta* el escalafon de los jefes de negociado, oficiales y aspirantes á oficial de la junta de clases pasivas, en la fecha de 15 del corriente.

El apreciable barítono de zarzuela señor Landá, que ha sido contratado por la empresa del teatro de Granada, saldrá de un día á otro para aquella ciudad.

El jueves, momentos después de la representación de *Polito*, han salido de Madrid, con direccion á Estremadura, los célebres artistas señora Nantier y el Sr. Tamberlik, los cuales van á una carrera que en su obsequio ha dispuesto el Sr. Boix en una posesion que tiene en Vadio, cerca de Navalacruz de la Mata.

La comitiva se compone de quince personas, entre las cuales está el brigadier Enriquez, el Sr. Luigi Novile de Cataldi y dos distinguidos franceses, amigos de Tamberlik, que al efecto han venido de Paris.

La señora Rey-Balla va á pasar las próximas fiestas á Tolosa de Francia, al lado de su familia.

Contestando á los diéris que han dicho que un número de *La Política* habia sido secuestrado, hace anoche aquel periódico la siguiente declaracion:

«No es exacto que *La Política* de anteayer fuese secuestrada por orden del fiscal de imprenta, como han dicho algunos diarios.

Lo que hubo fué que nos sucedió un percance de esos que son tan frecuentes en las imprentas de los periódicos, que al ir á entrar en máquina el molde se rompieron dos columnas, y que el redactor encargado de atender á la imprenta creyó podria sustituiras con un artículo que no habia merecido la aprobacion de nuestro director.

Cuando mas tarde se enteró este de ello, mandó inutilizar la primera tirada, hacer otra nueva, y procuró que no fuera á provincias, ni se repartiera en Madrid, un solo número de la primera.

Si se ha circulado, pues, alguno, que lo dudamos, habrá sido por un abuso de confianza, que lamentaríamos, pero de que no podríamos ser moralmente responsables.

Desde el primero del mes actual se halla abierta una clase particular de dibujo por el nuevo método Hendrich, como en su lugar verán nuestros lectores. Este estudio tan necesario hoy para todas las carreras y profesiones, se hace por este método tan sencillo y fácil, que no importa la edad y capacidad del individuo para llegar en muy poco tiempo á un resultado satisfactorio.

El informe que de él dió la comision encargada de inspeccionar los trabajos que como ensayo se efectuaron el curso

pasado, los dictámenes de la real academia de San Fernando sobre el mismo asunto y el del real consejo de Instruccion pública, todos aprobados y recomendándolo, son suficiente garantía de que son una realidad los maravillosos resultados que por él se adquieren.

*El Pueblo* insiste en condenar la política de abstencion seguida por la democracia hasta ahora, y se propone escribir nuevamente combatiéndola.

La *Reforma* llama la atención del ministro de Hacienda sobre los vejámenes que en Anso (Huesca) se sufren con motivo de la reprobacion del contrabando, y cita nuestro colega el escandaloso hecho de haber sido preso como sospechoso un vecino de aquel pueblo dos años hace, sin que hasta la fecha se le haya tomado la más pequeña declaración.

Si el suceso que cita *La Reforma* es cierto, no duda de que el Sr. Alonso Martínez pondrá el oportuno correctivo.

Ya se están repartiendo las papeletas de convite para los oficios de Semana Santa que los caballeros de la ilustre Orden de San Juan de Jerusalem celebran en la iglesia de San Francisco con la solemnidad acostumbrada. Hay, sin embargo, en el año actual dos novedades; la una que se estrenará los mantos de ceremonial, y que á las doce de la noche del Jueves Santo se cantarán maitines con asistencia de los caballeros. La iglesia no se cerrará desde los oficios del jueves hasta concluidos los del viernes.

Uno de los comisionados del Congreso sanitario que se ha reunido en Constantinopla escribe que allí se publican dos periódicos en hebreo y español, que se titulan, el uno *Jornal israelita* y el otro *La palabra verdad*.

En el tren del 20 salieron de Bilbao para Madrid las campanas del reloj regalado á la capital de España por el señor Losada, industrial que sostiene con decoro en el extranjero el nombre español.

Pronto, pues, tendremos el gusto de ver montado y funcionando aquel magnífico reloj.

La conferencia internacional reunida en Constantinopla para precaver las invasiones del cólera encuentra dificultades de consideracion. El comisario turco cree impracticable la vuelta de los peregrinos de la Meca por la parte de tierra, pues es muy costosa y difícil; pero ofrece que el gobierno no permitiera se embarquen, sin antes haber sufrido una larga cuarentena en los lazaretos establecidos en todo el litoral. La mayoría teme la rápida vuelta por los paquebotes, y no tiene gran confianza en las medidas que ofrece dictar la tierra si queda ella sola encargada, sin la intervencion europea, de hacerlas ejecutar.

Mientras se está deliberando, los peregrinos de la India se ocupan ya de emprender su acostumbrado viaje, que será dentro de dos meses.

El 21 del corriente, y procedente de Zaragoza, llegó á Valencia el regimiento de *berberia* núm. 30.

Los fabricantes de paños de Alcoy se reunieron el domingo último con objeto de promover la concurrencia á la próxima exposicion de Paris, y treinta de ellos acordaron enviar sus productos á la capital de Francia.

Ha fallecido en Jaen el jefe de la comision régia de deslinde de montes públicos, D. Juan Crossalles Lasala, víctima de una enfermedad breve y penosa. Sus grandes conocimientos y honradez acreditada durante largos años en el importante cargo que desempeñaba, hacen que este fallecimiento sea una verdadera desgracia para el servicio que tenía á su cargo, y causa del hondo pesar de que está poseída su inconsolable familia y numerosos amigos.

El falucho *Delfin* del resguardo marítimo, aprehendió el día 11 del actual cuarenta y cuatro bultos de tabaco en Cuoya Conejero, islas Baleares. Las escampavias *Atravida* y *Chispa* aprehendieron en la madrugada del 13 dos barquillas con 31 bultos de tabaco en las aguas de la bahía de Algeiras. La escampavía *Eclipse* ha aprehendido en la noche del 14 un falucho con 82 de tabaco en Aronas gordas, costa de Cadiz. La escampavía *Guinchilla* aprehendió el día 15 cuatro bultos de tabaco en Peñas de Arabi, costa de Cartagena. El falucho *Iluro* aprehendió en la mañana del 12 un falucho con diez y siete bultos de tabaco y otros efectos en el fondeadero de la isla Grosa.

La *amiga del estudio*, sociedad médica, celebrará la solemne apertura de sus sesiones y séptimo aniversario de su instalacion mañana á la una de la tarde en su local calle de Capellanes, núm. 10. El secretario general en su memoria recordará los trabajos del pasado año académico, y el socio de número nombrado al efecto leerá el discurso inaugural sobre los sistemas métricos; y el lunes 26 á las siete de la noche habrá junta general.

TERCERA EDICION.

Las Novedades censura hoy el proyecto de reglamento para el cuerpo de telegrafos, que por el director del ramo se ha remitido al Consejo de Estado. Creemos que es aventurado hablar de un documento que no es aun conocido, y por lo tanto nos limitamos a decir a Las Novedades que aguarde a que se publique y entonces será ocasion de criticarlo.

Ha sido nombrado secretario del Consejo de Instruccion publica del reino, el Sr. D. Mariano Cardenera, antiguo e inteligente jefe de negociado de instruccion del ministerio de Fomento, que ya ha desempeñado el mismo cargo de secretario.

Parece que se ha pedido al presidente de la comision de enagenacion de los bienes del real patrimonio, para uso del ministerio de Fomento, la casa donde vive el patriarca de las Indias, conocida con el nombre de Nuevo Rezado.

El Banco de Santander ha dirigido una exposicion al Congreso pidiendo que la contribucion que se fija a los Bancos de emision sea tan solo el 3 por 100 de las utilidades liquidas que obtuvieren, sin sujecion al tipo minimo fijado en el proyecto de presupuestos presentado a la Camara popular.

Ha sido nombrado promotor fiscal del Juzgado de Cieza (Murcia), y ya habra tomado posesion de su cargo el joven abogado D. Antonio Miñano y Pay.

Por sentencia de la audiencia de esta corte ha sido condenado en nueve años de prision mayor un joven, que hallandose de dependiente en una respetable casa de esta capital, hurtó en metlico un millon y pico de reales, de la manera siguiente: Mandado dicho joven por su principal al Banco de España para que cobrara la cantidad mencionada, la hizo efectiva y en vez de entregarla a su legitimo dueño, desapareció con ella; pero como el cobrador no pareciese, se participó el hecho a las autoridades y a las doce de la noche del mismo día en que se efectuó el robo, cuando estaba contando el dinero, fué capturado el reo con la suma íntegra que se entregó a su dueño, y aquel fué conducido al Saladero en donde actualmente se encuentra.

El Sr. Corradi se propone interpelar al gobierno en el Senado acerca de la cuestion de imprenta.

El director de la escuela de arquitectura Sr. Colomer ha remitido una circular a los arquitectos provinciales para que le remitan ejemplares de los materiales de construccion que existan en sus respectivas demarcaciones, a fin de formar una coleccion tecnologica con destino a dicha escuela y enviarla, si se forma con oportunidad, a la exposicion de Paris. La idea nos parece tanto mas acertada cuanto que por este medio se darán a conocer en el extranjero muchos productos de nuestro pais que son poco conocidos y podrán hallar mejor salida en nuevos mercados.

Los periódicos continúan hablando de los proyectos relacionados con el crédito que se atribuyen al ministro de Hacienda. Hay quien cree que esas noticias tienen, entre otros objetos, el de obligar al gobierno a entrar en explicaciones en que este no cree conveniente entrar, segun ha declarado ya el Sr. Alonso Martinez. Por nuestra parte, solo podemos asegurar que dicho señor ministro guarda una reserva completísima, que no comunica su pensamiento ni aun a sus más allegados amigos; que los que de esos proyectos hablan se equivocan mucho en sus conjeturas; que nada se traslucirá hasta que sea llegada la ocasion oportuna, y que los hombres de negocios procederán muy cuerdatamente, no dejándose impresionar por las noticias que se hacen circular.

Hace pocos dias fueron asaltadas las iglesias de Tilosillo y Bohodon, pueblos de la provincia de Avila. Los ladrones, sin embargo, solo se llevaron una caja de poco valor. Escusado es añadir que la autoridad competente forma la sumaria oportuna.

Algunos periódicos comentan con reticente estilo el hecho sencillo de haberse dado el mando de la media brigada de provinciales de Jaen y Baza al coronel D. Bernardo Alemany y Perrote, que mandaba el regimiento que intentó sublevarse el año último en Valencia. Como el coronel Alemany, despues de cumplir en un castillo la pena que le fué impuesta, no quedó inhabilitado para el servicio, le ha tocado esta vacante como coronel de reemplazo y le ha sido conferida. Hé aquí todo el misterio de ese hecho, que ha publicado la Gaceta.

Con motivo de una interpelacion hecha el 16 del actual en la camara de los comunes de Inglaterra por Mr. Selwin sobre la neutralidad en la cuestion de España con Chile y el Perú, Mr. Layard dijo entre otras cosas que el ministro chileno habia empenado su palabra de que los buques de guerra que se construyeran en los diques ingleses para el gobierno de Chile no se harían a la mar durante la guerra. Es muy extraño que el subsecretario de negocios extranjeros de Inglaterra, que tanto conoce la parte del Pacifico de Sud America y tan notablemente lo ha demostrado en la misma Camara en otras ocasiones, se dé por satisfecho con palabras del ministro de una nacion Sud-Americana de aquellas regiones, que ha abusado en esta misma

guerra de la bandera inglesa para cometer una de las mas indignas felonias de que hay ejemplo en la historia de la marina, con grave daño de la de la Gran Bretaña, que podrá verse abandonada en alguna situacion peligrosa, como sucedió a la Columbine en Valparaiso por temor a otra fechoria por el estilo de la de la Esmeralda con la Conadonga.

De Nueva-York escriben dando pormenores sobre la destruccion de la corbeta peruana Amazonas, y segun esta version la pérdida de esta no fué casual, como dicen los periódicos de aquella republica. Parece que la fragata española Blanca, que andaba cruzando sobre las costas de Chile, avistó a la Amazonas y le dió caza. Este buque, pa a evitar un combate con nuestra fragata, huyó y trató de refugiarse en uno de los canales que hay en las inmediaciones de Aconcagua, pero tuvo la desgracia ó la fortuna de varar y quedar siendo el blanco de la Blanca, que no pudiendo penetrar hasta donde estaba las Amazonas por no haber fondo suficiente, se entretuvo en hacerle disparos a su gusto hasta dejarla demantelada. Esta es la verdad de lo ocurrido, añaden, y no como lo relatan las noticias enviadas del Perú a Panamá, que han sido, segun nuestros informes, fabricadas a gusto del consumidor.

Parece asienden a cien las poesias presentadas ya al consistorio de los juegos florales de Barcelona.

Sin duda por un error material figura el nombre del Sr. Estruch y Ferrer en la votacion del Congreso para tomar en consideracion la enmienda del Sr. Nocedal, porque nos consta que desgraciadamente apenas empieza hoy a convalecer del gravísimo ataque que por muchos dias le ha tenido postrado en el lecho.

Anoche ocurrió una lamentable desgracia en esta corte. Hallandose un cadete limpiando un revolver, se le disparó uno de los tiros y el proyectil fué a herir en el antebrazo a una niña de cuatro años, prima del joven cadete. La familia avisó inmediatamente a la casa de socorro de la plazuela del Progreso, donde se hallaba de guardia el doctor don Valentín Palomino, quien acompañado del primer ayudante Sr. Lopez, se presentó con la urgencia que el caso requería; en la casa donde habia ocurrido el suceso, practicando con el mayor acierto la extraccion de la bala. Este hecho y otros muchos que constantemente están ocurriendo, hablan muy alto en favor de la hospitalidad domiciliar que tantos beneficios está reportando a los vecinos de Madrid.

Esta mañana han sido denunciados El Español por el sueto que principia «Jamás en el mundo» y termina «a la luz del día», y La Iberia por dos párrafos de la politica interior que comienzan con las palabras «Desprestigiado en el ejército» y concluyen «los estados de sitio».

Reconocida la necesidad de redactar un formulario de medicamentos para los hospitales de la provincia en consonancia con la farmacopea oficial recientemente publicada, el señor duque de Sesto, gobernador de Madrid, ha confiado tan importante trabajo a una comision en la que se hallan representados el Consejo de Sanidad del reino, la academia de Medicina, la junta provincial de Sanidad y el cuerpo facultativo provincial de beneficencia. Esta comision la componen los reputados doctores de medicina y farmacia D. Jose Calvo Martinez, D. Juan Vilanova, D. Augusto Lletget, D. Gregorio Escalada, D. Eusebio Casteló y Serra, D. Manuel Andrés y Soria, D. Joaquin Alder y D. Toribio Guayart.

Por el negociado de carreteras del ministerio de Fomento se están dictando varias disposiciones encaminadas a regularizar los diferentes servicios del mismo, siendo uno de los mas importantes el que se refiere a los aumentos de las obras y la estadística general del ramo, trabajo importante y de gran utilidad.

La vista en discordia del pleito que sigue el marqués de Casa-Riera con D. Luis Paje, sobre constitucion de la caja social Paje Jordá y Compañia, que se está verificando en la sala primera de la audiencia de esta corte, está llamando la atencion de las muchísimas personas que acuden a oír los debates. El Sr. D. José María Fernandez de la Hoz, a nombre del marqués, terminó anteayer su brillante informe, al que ha seguido en el uso de la palabra el joven y distinguido abogado D. Cristino Martos en representacion del Sr. Paje. Los discursos de este ruidoso pleito se publicarán íntegros, pues al efecto acuden a la vista tres taquígrafos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 23. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 220; el 3 por 100 portugués a 45 1/2; el cambio sobre Lisboa a 538; el 5 por 100 italiano a 60 90; el crédito territorial francés a 1.345; el crédito mobiliario francés a 670; el español a 386; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 46; y el del Norte de España a 166.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 36 1/2, y en Anvers a 36.

Se ha mandado por un decreto imperial que el teatro de la Opera de Paris esté confiado a un director y administrador privado.

Viena, 23. La «Gaceta» de la Alemania del Norte asegura como un hecho auténtico

que las guarniciones de la Hungría y Galicia se han dirigido a las fronteras de la Silesia.

Londres, 23. Lord Gladstone anuncia al Parlamento que el gobierno persevera en el proyecto de reforma y rechaza el proyecto de Grosvenor, cuya adopcion consideraria como una falta de confianza al ministerio.

Berlin, 23. El rey, al recibir a los generales con motivo del aniversario de su nacimiento, les habló de una manera muy seria y firme sobre las dificultades actuales entre Prusia y Austria, abrigando sin embargo la esperanza de una solucion pacífica.

Uno de esos dias ha salido de Cuenca para restablecer su quebrantada salud, el comandante general de dicha provincia, brigadier D. Antonio Ulibarri.

Desde el próximo número se publicará la Gaceta Popular todos los lunes, en vez de los viernes. Este periódico continúa en su propósito de hacerse político.

Anteanoche se verificó, como estaba anunciado, en el teatro de Variedades el beneficio de la señorita Civil. Esta primera actriz ha recibido del público grandes pruebas de apricio, haciéndola salir repetidas veces a la escena, arrojando a sus pies ramos de flores y una corona.

Tenemos entendido que muy pronto esta notable artista saldrá a Valencia, donde parece tiene contratadas varias funciones que dará despues de Pascua.

La mayor parte de los periódicos contradicen al Nacional, negando la fuerza del argumento que emplea para justificar la expedicion de los corsos. El día 18 se descubrió en Lima una vasta conspiracion contra el dictador Prado que debia estallar en aquella ciudad y el Callao simultáneamente. Con este motivo habian sido arrestadas muchas personas, y entre ellas el general Lavalle. Talos, en resumen, lo mas importante que ocurría en aquella republica a la salida del correo de Panamá.

Dice La Estrella de Panamá que, segun aseguraban amigos políticos y personales del general Mosquera, este habia entablado negociaciones en Europa con el objeto de inducir a los gobiernos de Inglaterra y Francia a hacerse garantes de la independencia y soberania del istmo, asumiendo la misma responsabilidad y adquiriendo en cambio los mismos derechos que tienen los Estados Unidos; pero que el gobierno inglés, desandando evitar complicaciones con el de Washington, se manifestaba poco inclinado a aceptar las proposiciones que se le habian hecho.

Acaba de publicarse por don J. B. Villalonga un folleto titulado Italia reconocida que contiene algunas reflexiones sobre la unidad italiana en sus relaciones con España, y que así por sus doctrinas como por su excelente estilo merece ser leído.

Los periódicos mas autorizados de Francia nos siguen para desmentir la noticia comunicada por la Agena Havas de que el jefe de nuestra escuadra del Pacifico Sr. Mendez Nuñez, habia solicitado un armisticio que el gobierno chileno se habia negado a conceder si no se presentaba en persona en Santiago el señor Mendez Nuñez.

La Patrie declara que la situacion de la escuadra española es hoy demasiado favorable para que haya intentado provocar un armisticio.

Ayer pernoctó en Olmedo, de paso para la corte, el brillante regimiento de infanteria del Príncipe. Su aire marcial y el perfecto estado de policia que muestra honran sobremedura a su digno jefe el coronel Chacon, a los jefes y oficiales que secundan sus órdenes. Con motivo de hallarse en dicho pueblo accidentalmente el brigadier Lacy, que fué en Valladolid su jefe de brigada, le obsequiaron con una improvisada serenata, y hoy pretenden dar un baile para corresponder a la excelente acogida que ha obtenido de aquella poblacion.

Habla un periódico como de una cosa extraordinaria de que en estos dias se haya dispuesto algunos cambios de regimientos y batallones, olvidando sin duda que esta es precisamente la época que se realizan todos los años esas traslaciones. Conviene advertir que se procura siempre ocasionar el menor perjuicio posible; y en cuanto al honor de haberse hallado un soldado de caballeria al atravesar el Guadarrama, creemos que han abusado de la buena fé de nuestro colega.

Ayer por la mañana falleció en esta corte la Excm. señora doña Gracia Nieto, esposa del Sr. D. José Farinas, ministro del tribunal de Cuentas del reino, y señora muy estimada en esta corte por sus virtudes y excelentes prendas.

SENADO.—Hoy 24. El señor duque de la Torre abrió la sesion a las dos, y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Corradi anunció una pregunta al gobierno sobre el carácter y la índole de las muchas denuncias que se habian fulminado sobre los periódicos despues de haberse levantado el estado de sitio, con objeto de que se conociera si la prensa continuaba atacando a las altas instituciones que eran indiscutibles.

El señor ministro de Estado contestó que haria saber a su compañero el de Gobernacion la pregunta.

El señor Presidente anunció que se señalaria día para su discusion.

El Sr. Pastor interpelló al señor ministro de Ultramar sobre abusos que se cometian por las autoridades de Cuba, tergiversando disposiciones plausibles del gobierno.

El orador citó en primer lugar el real decreto de 23 de noviembre del año último que ordenaba la eleccion de varios individuos que formarían una comision para informar sobre las reformas que mas convendrian para mejorar los intereses de la isla.

Este decreto, lejos de cumplirse cual debia, se habia interpretado mal, segun el orador, produciendo su aplicacion una gran perturbacion en aquella apartada zona.

Recordó que el capitán general de Cuba citaba una real orden de 28 de noviembre como base de sus disposiciones para cumplimentar el real decreto citado, y negó que esto pudiera ser, toda vez que, aun suponiendo que la real orden ordenase lo que aquella autoridad hizo, esta no debia aceptarla porque no puede una real orden derogar un decreto.

El cargo mas grave aun para el capitán general de Cuba, segun el Sr. Pastor, era el que resultaba de haberse dispuesto por aquel una rectificacion de listas, y mas aun de haber cambiado por completo la manera como debia hacerse la eleccion de los individuos llamados a formar la junta gestora que se creaba por el real decreto ya citado.

Calificó de arbitrarias las disposiciones de la autoridad de Cuba, y expresó cuánto debia temerse que en provincias como las de Ultramar se cometieran actos arbitrarios que solo podian servir para enojar ciertos odios.

El segundo cargo que formuló el orador fué sobre el intendente de la Habana, por haber faltado a lo que disponia una real orden, que leyó, declarando libre de derechos en Cuba la importacion de máquinas y artefactos destinados a la agricultura, ordenando que pagasen estas máquinas, cuyo acuerdo habia producido el disgusto natural en la clase de agricultura de Cuba.

Y terminó su discurso preguntando al gobierno si estaba dispuesto a que se cumpliera el decreto de 23 de noviembre anulando las elecciones hechas, y si asimismo se proponia acordar lo necesario para que el intendente de la Habana se abstuviera de interpretar, como lo habia hecho, la real orden que antes citó el orador.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Pastor, comenzando por asegurarle que en la isla de Cuba no se habia producido agitacion alguna con motivo de la aplicacion del real decreto de 23 de noviembre.

Respecto a la acusacion que se habia lanzado contra un acuerdo del intendente de Cuba, declaró el señor ministro que era injusta, porque aquella autoridad no habia cometido ninguna transgresion, y si únicamente se habia abstenido de interpretar la real orden sobre introduccion de máquinas agrícolas concretándose a aplicar la letra de ella, lo cual no podia constituir cargo alguno.

En cuanto al espíritu de la real orden consignó que efectivamente era el de conceder las mayores franquicias posibles; franquicias que el gobierno deseaba aumentar reformando los aranceles de aduanas de la isla y reduciendo a ciento y pico los artículos que aduanan, y que hoy pasan de mil.

Pasó a contestar el otro cargo que se dirigió por el Sr. Pastor al capitán general de Cuba, y recordó ante todo que, no habiéndose aun concedido derecho alguno político a los habitantes de nuestras Antillas, no podia decirse que se habia hollado un derecho cuando este no existia. El acto, pues, no debia ni podia considerarse mas que como un acto administrativo de la autoridad superior de la isla, y solo así y desde este modesto punto de vista habia de juzgarse el suceso.

El real decreto de 23 de noviembre no habia cómo habia de hacerse la eleccion, y si únicamente que por cada ayuntamiento se eligiera un individuo, lo cual recordaba el orador para probar que el pensamiento del gobierno era entonces el mismo que ahora, y que siempre fué su móvil el de que se reunieran las juntas de que trataba aquella disposicion, previniendo al capitán general de Cuba que se efectuase la eleccion bajo las bases de las elecciones de concejales.

Añadió que con efecto el capitán general habia procedido a hacer cumplir el real decreto, y que al verificarlo, se permitió variar la forma de la eleccion, en vista de lo cual el gobierno se habia limitado a consultar al caso con el Consejo de Estado para resolver despues.

Por último, defendió a la digna autoridad superior de Cuba de las censuras que se le habian dirigido, asegurando que no las merecia, puesto que en el caso de que se trataba, solamente podia haber ocurrido que aquella dignísima autoridad se hubiera equivocado, pero nada mas.

Rectificaron ambos oradores, y quedó terminado este incidente.

Dióse lectura a una proposicion de ley concediendo una pension, y quedó sobre la mesa.

Y se levantó la sesion.

Eran las cuatro y media.

Esta mañana ha sido conducido al cementerio de la sacramento de San Nicolás el cadáver de una lindísima niña de seis años, hija de nuestro amigo D. Secundino Nosti, auxiliar primero y habilitado

del ministerio de la Gobernacion. Por su belleza, su inteligencia y su dulzura, era un verdadero ángel sobre la tierra, y si algun consuelo cabe a sus desconsolados padres es el de saber que hoy ace compañía a los ángeles del cielo.

El director general de negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, Sr. Vida, ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de la edicion oficial de la Ley de enjuiciamiento civil aplicada a las islas de Cuba y Puerto-Rico, obra necesaria a todos los hombres de bufete. De su venta está encargada el habilitado de aquel ministerio, que vive calle de Alcalá núm. 34.

El corresponsal en Madrid de La Independencia B. Agu dice que han sido reducidos a prision en la cárcel del Saladero de esta corte un ex-empleado de la direccion de la Dada y un escribano, que resultan comprometidos en el delito que hace muchos años se persigue de falsificacion de 13 millones de títulos.

Cartas de Egipto fecha 18 de febrero anuncian que el príncipe de Condé hijo mayor del duque de Anjou, acaba de arribar a Alejandria y que se dispone a salir para Cerdeña y la Australia.

El 13 de marzo ha debido tener lugar en Clarendon, residencia de la reina Maria Amelia de Orleans, el bautismo del segundo hijo del duque de Chartres, príncipe Roberto. El príncipe y la princesa de Joinville despues de asistir a esta ceremonia se proponen establecerse en la agradable ciudad de Richmond.

El duque y la duquesa de Chartres harán próximamente un viaje a Italia. El duque y la duquesa de Orleans se han instalado de nuevo en Orleans House.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores el fallecimiento del señor D. Francisco Torija, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales vateranos. Su cadáver será trasladado mañana, a las tres de la tarde, al cementerio de la puerta de Atocha.

El Sr. Salazar y Mazarredo continuaba hoy mejor, y probablemente podrá dejar el lecho mañana.

El Gil Blas ha sido denunciado hoy por su artículo de fondo titulado Recuerdos de una campaña.

En la próxima temporada de toros se publicará una revista taumagógica, que verá la luz tan pronto como termine la corrida del día.

Ha llegado ayer a Madrid, procedente de Paris, el diputado progresista señor Candau.

Mañana a la una se reune la comision del Congreso sobre aminoracion de la deuda flotante.

Con el título «Breve reseña histórico-artística de las imágenes» que salen en la procesion del Viernes Santo de esta corte, llamada de los Pasos, se ha publicado un pequeño librito que se vende a cuatro cuartos, en el que se hace una ligera y curiosa reseña del origen histórico de las nueve imágenes que salen en dicha procesion.

Cartas de la Habana nos dan cuenta de que en la ciudad de Remedios habia habido un alboroto; pero que no parece debe ser de importancia, pues no habian tomado parte en él los negros, y si únicamente algunos blancos.

Ha fallecido en Badajoz el general Arizcun, capitán general de aquel distrito y nombrado últimamente para Burgos.

Dice un diario en son de queja que en menos de un mes se han variado las guarniciones de la mayor parte de nuestras plazas. No es así: se han cambiado de situacion muy pocos cuerpos, menos que en otros años, y sabido es que es la costumbre hacer estos cambios en los meses de marzo y abril, por lo que nada significan ni deben sorprender a nuestro colega las pocas traslaciones que ha habido.

La Gaceta Popular pregunta si las casas de juego que fueron sorprendidas por la autoridad no hace mucho tiempo se han abietado de nuevo, contra lo dispuesto por la misma.

No podemos contestar a nuestro colega tan categóricamente como deseamos; es decir, manifestándole que ninguna de dichas casas se hallaba abierta; pero lo que sí podemos asegurar del modo mas terminante es, que el señor gobernador de Madrid tiene dadas las oportunas y mas severas órdenes para que por ningun concepto se permita el juego en Madrid; por lo demás nada tendria de extraño que burlando la vigilancia de las autoridades, existiese algun garito en esta capital.

Uno de nuestros corresponsales de Florencia nos dice que se ha celebrado un consejo de guerra, bajo la presidencia del rey Victor Manuel en el que teniendo en cuenta la posibilidad de un conflicto entre la Prusia y la Austria, se ha decidido, una vez que estalle la guerra entre estas dos potencias, que dos cuerpos de ejército fuertes de 45 y 10000 hombres al mando, el uno de Cialdini y el otro de Durando, marcharan sobre el Poo a fin de poder amenazar a Austria y sacar fruto de los sucesos.

Otro corresponsal de Paris al darnos la misma noticia nos aconseja que pongamos muy en duda.

El Sr. D. Juan Güell y Ferrer, senador del reino, ha publicado un folleto que titula *Causas económico-administrativas de los males actuales de España, y justificación de la balanza del comercio*. No hemos tenido tiempo de leer este trabajo; pero nos parece muy concienzudo y digno además de llamar la atención por la belleza de su estilo.

Dice *El Pensamiento Español*: «Interin que no mejore la situación financiera, hemos oído decir que no recará aprobación definitiva en un gran número de expedientes de reparación de templos que se hallan sin resolver en la secretaría de Gracia y Justicia. Esto será todo lo injusto que se quiera, pero en cambio es naturalísimo.»

Y tan natural y tan preciso, que si el ministro, sin tener crédito consignado al efecto, destinase fondos a esta atención, no seamos lo que dirían y harían las oposiciones. Sin embargo, debemos advertir que los expedientes siguen su tramitación, y el señor ministro de Gracia y Justicia tiene fija su atención en asunto tan importante.

De un momento a otro debe, según *La Epoca*, llevar al Senado el señor ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley para activar los procedimientos en las causas de imprenta.

Ya hemos dicho hace días a nuestro colega que este asunto, aunque pueda llegar a realizarse, es aun muy prematuro.

Ha dicho un periódico que algunos diputados que son al mismo tiempo empleados, y que antes ya se abstuvieron de votar por consideraciones de delicadeza muy respetables, han anunciado sus dimisiones al gobierno, después del giro político que ha tomado la cuestión.

No sabemos si el hecho será cierto, aunque algo hemos oído de ello; pero después del resultado que la cuestión de incompatibilidades ha tenido, creemos que habrán desistido del propósito que pudo un exceso de delicadeza hacerlos formar.

Dentro de breves días se abrirá al público una escuela de declamación que se establecerá en la calle del Nuncio, donde ya se ha comenzado a construir un pequeño teatro que servirá de escuela práctica a los alumnos. La enseñanza será gratuita y a la terminación de la carrera se expedirán diplomas a los alumnos y serán además recompensados con premios los que mas se distinguen por su genio y su aplicación. Deseamos gran prosperidad al nuevo Conservatorio.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha condenado a sufrir la pena de 18 años de cadena a los hermanos Roman y Bibiano Asejo Cepeda, por el homicidio de Leon Ledrado, ocurrido en Huerfía de Valdecabranos, partido judicial de Ocaña, el día 4 de junio del año último.

Ha sido nombrado subinspector de vigilancia de esta corte D. Pedro Lopez Cervantes, inspector cesante de Avila, en reemplazo de D. Fermín Villar, que ha sido declarado cesante.

La sala primera de la audiencia de Madrid ha condenado a Julian Herranz y Gimenez a sufrir la pena de 14 años de reclusión, en la causa que se le ha seguido por el juzgado de San Martín de Valdeiglesias con motivo del homicidio de Urbano Agudo, perpetrado el día 4 de

enero del año anterior, en un monte del término de Robledo de Gavaela. Esta sentencia causa ejecutoria, por haberse pronunciado en grado de súplica.

La diputación provincial de Logroño ha solicitado de las Cortes que se modifique el art. 67 de la instrucción de consumos.

El Sr. Alvarado diputado por el Puerto de Santa María, ha remitido ya al Congreso la credencial de su elección.

El señor duque de Valencia continúa aun guardando cama y no podrá levantarse en dos ó tres días.

Ha sido nombrado oficial 1.º del Consejo de la provincia de Jaén D. Andrés Guerrero Diaz.

El archivero del gobierno de la provincia de Huelva D. José Bermudez y Bartoli, ha sido nombrado oficial 2.º de la fábrica de tabacos de Sevilla.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Lérida para proceder a la venta de dos mataeros viejos con objeto de construir uno nuevo, disponiendo que el sobrante se inverta en inscripciones intransferibles.

Desde que se anunció en el Parlamento que el gobierno dedicaba una atención preferente a las cuestiones económicas, y que proyectaba medidas favorables al crédito del Estado, los periódicos de diversos partidos y fracciones políticas echan a volar toda clase de noticias y combinaciones financieras, juzgándolas ciertas ó probables, cuando la verdad es que nadie conoce ni siquiera presime cuáles es el pensamiento del ministerio, ni la base de los trabajos legislativos en materias de Hacienda.

La prudencia y el buen sentido aconsejan no dar crédito a tales rumores y noticias para no esponerse a que los hechos las desmintan. Quanto se dice ó se asegura en la prensa respecto a este asunto no tiene otro fundamento que el deseo ó la voluntad de algunos; pero no reflejan los pensamientos del gobierno, desconocidos hasta ahora.

Debemos decir a *La Epoca* que en estos días ó al menos en los días que van trascurridos, no hay baja alguna en los valores de la renta de consumos de esta corte, como equivocadamente supone nuestro colega.

El final de la sesión del Congreso de ayer no ofreció otra cosa de notable que haber sido aprobada en votación ordinaria la proposición del Sr. Mena y Zorrilla para que se suspendiera la discusión del voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades.

CONGRESO.—HOY 24.

La sesión empezó a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Cardenal preguntó al ministro de la Guerra por qué continuaban figurando en el escalafón general del ejército los oficiales que se habían insurreccionado con el general Prim y por qué se les anotaba en una situación inusitada, cual era la de emigrados, como si fuera una situación legal.

El señor ministro de la Guerra dijo que los oficiales a que aludía el Sr. Cardenal eran ya baja en el ejército, y si no se les declaró desde luego, fué por la necesidad de esperar para ello el fallo del

consejo de guerra a que fueron sujetos por el delito de rebelión.

El Sr. Cardenal y el presidente del Consejo rectificaron.

El Sr. Perez de Molina presentó una exposición de varios vecinos de Jerez de la Frontera contra el art. 8.º de la ley de presupuestos que alevosamente mata la agricultura.

El señor presidente del Congreso le dijo que había pronunciado una palabra inconveniente.

El Sr. Perez de Molina dijo que había querido decir indirectamente, y además preguntó al ministro de la Guerra si estaba dispuesto a satisfacer determinadas cantidades a los asesores de guerra.

El duque de Tetuan contestó que no había creído necesario dar estas cantidades, pero que el diputado que lo deseaba podía usar de su iniciativa para que el Congreso lo consignara en el presupuesto.

El Sr. Perez de Molina rectificó. El Sr. Moyano preguntó al ministro de Hacienda qué había de decir sobre negociaciones que se decía había entablado para arbitrar fondos, y si estaba dispuesto a traer el expediente oportuno al Congreso.

El señor ministro de Hacienda dijo que no podía contestar todavía sobre este punto, y que cuando fuese asunto terminado traería el expediente al Congreso para que este juzgase de sus actos.

El Sr. Sales preguntó al ministro de Hacienda si estaba dispuesto a decir a las administraciones de entes que no pidieran a los pueblos cantidades por causa de señorías que pertenecieran a las corporaciones religiosas y a mandar que se les devolviese las que por esta causa hubiesen entregado.

El señor ministro de Hacienda dijo que se ocuparía de este asunto tan pronto como le fuera posible.

El Sr. Paz presentó una exposición. El Sr. Reina interpelló al ministro de Hacienda sobre destituciones de empleados hechas en la provincia de Zamora, empleados que llevaban muchos años de servicios y buenas notas.

Preguntó además al ministro de la Guerra, si levantado el estado de sitio los oficiales retirados podrían trasladarse voluntariamente al punto de la Península que quisieran.

El señor duque de Tetuan dijo que los retirados debían pedir permiso al capitán para trasladarse (de un punto a otro, y añadió que la situación en que estaban dichos retirados durante el ministerio anterior era mucho peor que hoy día.

El Sr. Reina rectificó. El señor ministro de Hacienda dijo que las separaciones de empleados en la provincia de Zamora se habían hecho a propuesta oficial del gobernador de aquella provincia fundándola en motivos políticos y administrativos que no perjudicaban a la honra de los separados.

El Sr. Reina rectificó. El Sr. Mena y Zorrilla preguntó sobre el mal estado en que se encuentran los empleados de la administración provincial.

El señor ministro de la Gobernación le contestó que al tratarse de la ley de presupuestos sería cuando se resolvería este asunto y cuando el Sr. Mena y Zorrilla podría conseguir que se mejorase dicha suerte.

El Sr. Ruiz Pastor rogó al señor ministro de Hacienda que hiciera ciertas reparaciones necesarias por injustas separaciones hechas durante el ministerio anterior.

El señor ministro de Hacienda dijo

que como los empleados a que se refería el Sr. Ruiz Pastor eran de libre nombramiento de los gobernadores, él no podía hacer mas que recomendar el deseo del Sr. Ruiz Pastor a los gobernadores.

El Sr. Gasset preguntó al ministro de Hacienda sobre los iglesarios que se habían vendido en la provincia de Galicia. El señor ministro de Hacienda dijo que se enteraría del asunto y haría que se respetase la ley de desamortización, no vendiéndose mas que lo que se deba vender.

El Sr. Uragon dijo que bajo el nombre de iglesarios se entendían a veces campos de grande estension que no debían quedar exentos de la desamortización.

El señor ministro de Hacienda le contestó, explicando la práctica que seguía la administración para distinguir los que eran verdaderamente iglesarios de los que no lo eran.

Otro señor diputado trató tambien de esta cuestión, y el ministro de Hacienda le prometió dar las órdenes necesarias para que no se cometiese ninguna injusticia sobre el particular.

Juro y tomó asiento como diputado el Sr. Cancho Villamil.

Se discutieron varios dictámenes de la comisión de peticiones. Entróse enseguida en la discusión de proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico empezando por el voto particular del señor Fagés.

El Sr. Lopez Dominguez, como de la comisión, combatió el voto particular, y examinando el estado en que se encontraba Europa, y en poco halagüeño para la paz, y el especial en que se encontraba España, sostuvo que lo menos que se podía tener como cupo del ejército, era el que señalaba el gobierno, pues el que se pedía en el voto particular no bastaba ni aun para mantener los cuadros cual debían estar.

El Sr. Lopez Dominguez concluyó escitando a la union de la mayoría en esta como en las demás cuestiones.

El Sr. Fagés, como autor del voto particular, defendió éste, y procuró demostrar que lo que él pedía era bastante para sostener en pie de paz el ejército, y si este no estaba llamado a combatir entre sí, en cuyo caso nada se podía calcular, no se necesitaba mas fuerza para combatir los elementos desorganizados que pueda haber en nuestra patria.

Presentó varios datos estadísticos sobre la fuerza de que constaba el ejército en estos años pasados.

El Sr. Fagés terminó diciendo que él no se había separado de la union liberal, pues quien podrá desviarse de las doctrinas del partido en esta cuestión será el gobierno.

Terminado el discurso del señor Fagés se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

Dícese que el Sr. D. Pedro Calderon, diputado a Cortes y secretario del Congreso, que votó con la mayoría al tomarse en consideración el voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades, ha presentado su renuncia del cargo de diputado, y por consiguiente de la secretaría de la Cámara popular.

Mañana se reunirá la asociación para el progreso de las ciencias sociales, en casa de su presidente el Sr. D. Joaquin Aguirre, para tratar entre otros asuntos, de la prosecución de sus trabajos y de la época en que podrá convocarse el Congreso que proyecta para tratar las importantes cuestiones que en él han de abordarse.

Algunos periódicos han recordado la terminación del expediente hace tiempo incoado sobre venta libre del tabaco habano. Creemos que pronto, muy pronto se expedirá la real orden relativa a este asunto, pues según parece, ha quedado examinado y aprobado el expediente en uno de los últimos consejos de ministros.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,535 fanegas de trigo al precio de 4'290 escudos, y la cebada de 2'250 a 2'425 escudos.

Hay ha salido a dar un pequeño paseo, despues de la dolencia que le ha retenido algunos días en la cama, el señor ministro de Marina.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 24.

Ítem	Últ. pr.	Últ. pr.
Ind. al cont.	40.25	De 4.2000... 88.80
Id. fin. domes.	00.00	De jun. 2000. 86.00
Id. fin. próx.	40.50	De agos. 2000. 82.00
Id. al cont.	37.15	De mar. 2001. 00.00
Id. fin. próx.	37.50	De jul. 2000. 81.00
Amort. de 4.º	00.00	Obras públ. 79.00
Idem de 2.º	00.00	Can. Isabel II. 401.00
Personal...	21.20	Oblig. del E. 72.90
Billetes hip.	89.25	Ban. de Esp. 121.00
Artes. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	86.00	Id. Mov. esp. 1,900

DIARIO DE MADRID

Santo del día 25.—San Dimas el buen ladrón.

Domingo de Ramos. Hoy recuerda la Iglesia la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalem, cuando rodeado de un numeroso pueblo, fué proclamado rey de Israel, victoreado y festejado con palmas y ramos de árboles. Para representar este memorable suceso, se bendicen las palmas y olivos que se llevan en la procesion, y se canta el glorioso himno *Gloria laus*, y otras antfonas y tractos a usivos a la festividad.

Fiestas religiosas. Se celebrarán los Oficios Divinos, haciéndose la bendición y procesion de palmas antes de la misa, en las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y otros templos.—En la iglesia de San Cayetano se cantará por la tarde a las cuatro y media un solemne *Miserere* al Santísimo Cristo de Balaguer, en acción de gracias por el restablecimiento de sus cultos. Despues de rezarse la Corona de la Preciosa sangre, dirá el sermón D. Tomás Benito Cabrera, terminando con el *Miserere*.—Tambien habrá por la tarde ejercicios con sermón y *Miserere*, y serán oradores: en el Caballero de Gracia, D. Diego Villalón; en la capilla de la Orden Tercera, D. Basilio Sanchez Grande; en Atocha, un buen orador; en Santa Isabel, D. Isidro Lafuente; en San Pedro D. Fernando Caravela; en el hospital del Córmen, D. Fabian Miñuesa; en los Servitas, D. Manuel Berrocal; en San Ginés, D. Florencio Menéndez.—Tambien habrá sermón por la noche en Italianos y en San Andrés; en las Recoogidas predicará D. Wenceslao Sangüesa; en la Bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz, y en las Arrepentidas D. Gástor Compañía.—Es el segundo día del quincenario en memoria de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y predicarán al anochecer en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Gregorio Montes; en San Justo, D. Juan Abdon, y en San Ignacio, D. Nemesio Lasagabaster.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia; la de la Gracia en su Iglesia ó en San Ignacio.

LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE HOY.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Con 40.000.....(1)	20,473
Con 20.000.....(2)	5,386
Con 10.000.....(3)	24,233

Con 2.000.

25,965	19,273	18,319	32,513	33,763
10,949	31,437	29,896		

Con 1.000.

702	25,232	14,425	12,171	15,607
13,856	8,871	23,596	42,162	30,572

Con 400.

3,639	5,147	7,404	1,611	24,619
5,050	43,068	34,002	5,467	30,551
26,952	3,960	16,275	15,465	8,788
16,358	38,358	23,629	38,106	11,960
19,183	6,259	41,880	38,967	22,366
43,987	14,235	11,111	11,985	42,827
6,240	21,807	25,209	12,961	25,871
19,605	37,598	39,100	14,516	31,427
27,649	8,185	28,617	40,408	38,247
29,592	30,856	34,838	42,861	43,991
7,323	34,338	37,650	43,344	
10,009	2,038	1,535	6,530	
40,229	4,807	44,208	35,436	

- Los 449 números que concluyan en 73 están premiados con 100 escudos.
- Los 449 números que concluyan en 86 están premiados con 100 escudos.
- Los 449 números que concluyan en 33 están premiados con 100 escudos.

Cent.	5 mil.	6.208	9 mil.
2,471	2,872	6,683	
2,141	5,021	6,721	
775	5,156	6,336	9,669
318	5,303		9,107
766	5,399		9,869
203	5,097		9,405
831	7,716		9,788
621	7,359		9,736
303	7,353		9,910
882	7,444		9,532
12	7,386		9,935
283	7,536		9,131
449	7,309		9,474
173	7,112		9,963
554	7,399		9,963
333	7,949		9,858
682	7,922		9,367
866	7,063		
	7,718		10 mil.
	7,577		
	7,020		10,995
	7,077		10,729
	7,471		10,918
	7,486		10,338
	10,393		
	10,349		10,691
	10,488		10,488
	10,090		10,699
	10,333		10,333
	10,529		10,529
	10,240		10,240
	10,689		10,689
	10,604		10,604
	11 mil.		
	8,489		
	11,076		
	11,605		
	11,484		
	11,516		
	11,013		
	11,704		
	11,642		
	11,262		
	11,069		
	11,536		
	11,454		

Con 100.	Con 100.	Con 100.	Con 100.
11,689	14,958	16,662	18,552
11,390	14,478	16,781	21,282
11,840	14,366	16,006	19 mil.
11,587	14,416	16,341	21,222
11,956	14,564	16,583	19,077
11,240	14,233	16,642	19,866
11,482	14,224	16,423	19,173
	14,891	16,139	19,479
	14,439	16,411	19,630
	14,092	16,391	19,017
	14,386	16,011	19,635
	14,916	16,322	19,230
	14,237	16,218	22,755
	14,315		22,289
	14,014		22,363
	17,154		22,333
	17,768		22,777
	17,027		22,126
	17,073		22,253
	17,479		20,105
	17,822		20,050
	17,179		20,915
	17,818		20,440
	17,822		22,868
	17,077		22,754
	17,614		22,170
	17,87		20,98
	17,293		20,664
	17,420		20,549
	17,087		20,368
	17,069		20,490
	17,568		20,017
	18 mil.		20,309
	18,996		20,878
	18,036		20,284
	18,459		23,977
	18,634		21,675
	18,868		23,872
	18,869		21,002
	18,523		21,915
	18,525		23,409
	18,374		21,801
	18,405		23,120
	18,574		21,732
	18,991		23,041
	18,999		23,916
	18,620		23,516
	18,625		

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Señor brigadier de día: D. Marcolino Cios y Equivalán.—Parada: Segundo de Ingenieros, Segundo de Plé y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel de a caballo regimiento de Ingenieros, D. Joaquín Ruiz de Porras.—Jefe de día: Señor comandante de Primer Montado de artillería D. Miguel de Armas.—Visita de hospital: Primer Montado, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

COMIDAS A LA ESPAÑOLA. La favorable acogida que un número considerable de personas de ajenos, si se dispensando a este moderno establecimiento, es el mejor testimonio y elogio que por su buen servicio, esmerada decoración y equidad puede obtener. Horas, de cinco a siete de la tarde. Almuerzos y cenas cuando gusten: precios de 8 rs. en adelante. Bitteras, número 4, principal.—1

UN PROFESOR DE MATEMÁTICA. Que hace años está dedicado en esta corte a la preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros y estado mayor, etc., pasará a domicilio a preparar a los jóvenes cuyos padres lo deseen. Darán razón en el kiosco de la Puerta del Sol, esquina a la calle de la Montera.—3

6,000 SOMBRILLAS en venta y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay a 8 rs. de percal, a 20 de seda, a 10 torradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno. Matute 10.

EN EL ALMACEN DE FRUTOS. Colociales cada día. Resistencia. 24. Se vende una nueva remesa de truchuela superior a 39 rs. arroba.—1

EL DEVOTO PEREGRINO Y VIAJE. De la Tierra Santa compuesto por fray Antonio del Castillo. Un tomo en 8.º, de 408 páginas, con cuatro láminas y una mapa de Tierra Santa. Se vende en la librería de Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31, al precio de 12 reales en media pasta.

En la misma se halla la descripción de Jerusalén, sus edificios, y los lugares en que predicó N. S. J., como entonces se conocía; su descripción es de cristianos adichos.

Este cuadro es del tamaño de un pliego de marca mayor, y se vende a 3 rs. francos de porte.—1

TODO EL PÚBLICO. Depósito calle de Jardines, núm. 3.—Al establecer hace tres años la fábrica de Aceite de bellotas para el pelo lo hicimos económicamente, pero que creíamos que su aceptación fuese general por mas que confiamos en sus indubitables propiedades higiénicas para la cabeza; así fue que en mas de una ocasión no pudimos satisfacer pedidos que se nos hacían de provincias, ultramar y el extranjero con la debida exactitud. Como venidos de su fabuloso éxito, hemos adquirido una casa en propiedad en esta corte, calle del Calvario, núm. 14, y en ella instalada nuestra fábrica en grande escala con maquinaria de mas fuerza, que nos permite satisfacer los pedidos cuando se necesitan. Único despacho en Madrid, calle de Jardines, núm. 3.—Precio 6, 12 y 16 rs. bot.—L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. R. R., y muchas personas del palacio de S. M.

Nota. Es imitable, contra la calvicie, la calve, la alopecia; para dirigir y conservar una cabellera copulosa, cura una infinidad de afecciones de la piel capilar. Está probado.—1

EL GATO.

PERIÓDICO FESTIVO-SATÍRICO. Se publica todos los sábados. Las suscripciones se sirven puntualmente recibiendo el suscriptor el importe adelantado en sellos o libranzas. Por tres meses, 5 rs.; por seis, 10 y por un año 20.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA. Del Sr. D. Juan Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, encargado interinamente del despacho del Palacio de esta corte, referida por el escribano del número D. Nicolás de Motta, se saca a pública subasta una casa perteneciente a la testamentaria de D. José García Varela, situada en esta corte y su calle de San Joaquín, señalada con el número cinco moderno, manzana 348, su superficie 2,282 pies cuadrados, tasada en 430,800 rs a rebajar cargas; para cuyo remate está señalado el día 18 de abril próximo, a la una de su tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado de Palacio, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra dicha tasación. Lo que se publica para conocimiento de los que gusten interesarse de la expresada subasta.—1

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS. Cien cartitas y cien sobres 6 rs. Papel vitela superior, sobres de lo mismo, 10; dorado y luto, 11; cajas de 20rs. a 16 con sus sobres correspondientes. Principio, núm. 8.—2

SE VENDE LA CASA-PALACIO. De Vista Alegre en Villagarca, Pontevedra, con su huerta, jardín, tierra de labradío, etc., etc. La persona que quiera comprarla puede dirigirse a D. Rosendo de Castro en Caldas de Reis, quien dará pormenores.—2

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA. Del Sr. D. Juan Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, encargado interinamente del despacho del Palacio de esta corte, referida por el escribano del mismo D. Nicolás de Motta, se saca a pública subasta, cuyo remate tendrá lugar el día 18 de abril próximo, a la una de su tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado de Palacio, una casa perteneciente a la testamentaria de D. José García Varela situada en esta corte y su calle de San Joaquín, señalada con el número 7 m. derno con tachada también a la calle de Santa Bárbara, con los números 8 y 10 modernos, de la manzana 348; su superficie 5,685 pies cuadrados, tasada en 900,600 reales a rebajar cargas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra dicha tasación.—1

NUEVO METODO DE DIBUJO. Heideck.—A casa de los muchos jóvenes que lo solicitan ha quedado instalada una clase particular de esta enseñanza, en la calle de Tudescos, 23, cuarto segundo.—1

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE SOWER. San Bartolomé, 13, segundo izquierda.—2

DE 7 REALES EN ADELANTE. E. D. admiten huéspedes, Hortaleza, 89, cuarto segundo.—1

PIANO EN VENTA. Se vende uno de palo santo, media cola, construido por Herard, que por necesidad sus dueños el local que ocupa se dará muy arreglado. La portera de la calle de Silva, 34 dará razón.—1

QUINTO ANIVERSARIO. La señora

D.ª MANUELA POLO Y FLORES DE HERRERA, falleció en Palencia el 25 de marzo de 1861. Todos los señores sacerdotes, asistentes diariamente a la parroquia de San Sebastián de esta corte, que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa, en sufragio del alma de dicha señora (Q. E. P. D.) el día 25 del corriente, recibirán la limosna de 10 reales.

Su viudo e hijo ruegan a sus parientes y amigos, se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

DONA FRANCISCA AGER y Karlegand de Lopez Roberts, ha fallecido a las och y media de la mañana del sábado 24 del actual.

D. Francisco Javier Lopez Roberts, viudo; don Agueda Karlegand, madre; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver desde a casa mortuoria, calle de Carretas núm. 10, a la Sacramental de Santa Cruz manzana 23 del corriente, a las tres de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL Doctor Woolson, Regent Street, número 228, Londres.—24

SE VENDEN VARIAS CHIMES. Seas de mármol de Italia de todo lujo en la calle del Soldado, núm. 21, cuarto segundo izquierdo, se hallan de manifiesto de diez a doce todos los días.—1

LA EDIFICADORA.

Fuencarral, número 12, principal. El día 4 de abril próximo y hora de una a dos de la tarde, se celebrará en las oficinas de esta compañía, la venta en pública subasta de la finca denominada «Monte Nuevo», sita en término de Pezuela de las Torres, de esta provincia. La venta puede verificarse el contado ó a plazos. Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días, en las expresadas oficinas, de diez a cuatro de la tarde.—2

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 25 del corriente a la subasta de venta de cinco casas en la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid. De otras cuatro en la calle del Desengaño, números 10 duplicado, triplicado, cuadruplicado y quintuplicado. De tres en la calle de Valverde, número 1 duplicado, triplicado y cuadruplicado. Y tres en la de Muñoz Torrero, números 3, 5 y 7.

El acto tendrá lugar a las doce de la mañana en el salón de Capellanos. Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas de la compañía, calle Mayor, números 18 y 20, segundo.

Madrid, 20 de marzo, 1866.—El director general, Pascual Madoz.—1

DUENAS, MEDICO-CIRUJANO.

Denlista de Camara. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, a que hace años se halla dedicado.

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

TRASLACION DE DOMICILIO.—El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado a la plazuela del Cordón, número 2, cuarto bajo izquierdo. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extracción de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos.

Recibe consultas de doce a tres de la tarde.—4

LOS FALTOS DE PE. Año.—Calle de Jardines número 5.—El aceite de bellotas hace salir el pelo (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el enfeofico; es el único al efecto. Precio: 6, 12 y 16 rs. bot.—L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. R. R. NOTA. Por mayor 25 por 100 de rebaja.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañía proceder a la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los días que a continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núm. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núm. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta a la del Cid núm. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen explicaciones deben dirigirse a las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisición. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

CASA DE CAMBIO.

de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada mil un precio convencional. También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.

LOS ITALIANOS, FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—82

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 49, y calle de Felipe III, número 7, tien das. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—4

PALACIOS, HERMANOS.

participan el traslado de su establecimiento Victor la 2, principal.—12

L. MASFERRER.

Enseñanza musical según las doctrinas de las escuelas alemana, italiana y francesa.—Curso de solfeo, piano y armonía.—Hon rarios convencionales.—Las personas que deseen aprovechar el tiempo y hacer rápidos progresos, pueden dirigirse a dicho señor, que vive calle de Matagorda a la Grada, núm. 34, tercero.—1

EN LA DEHESA DE LAS LOMAS. Propiedad del Excmo. señor conde de este título, se venden 2,000 pinos ó con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Madrid, en casa de don Gabriel Jimenez, calle de la Estrela número 9, cuarto 3.º, y en Navalmaral de la Mita, en la de D. Felipe Lozano. Este se halla autorizado para tratar de ajuste hasta el día 15 de abril próximo venidero, en que se cerrará definitivamente el contrato.—1

SOMBREROS DE COPA GRAN. Se hacen Superiores 64 rs. 1.ª clase 50, 2.ª clase 40. Calle de Jacometrezo, 92 casa de Rics.—1

UNA SEÑORA CEDE UNA SALA. Una amueblada para una persona que quiera estar con comodidad. No es casa de huéspedes. Informará la portera, Caballero de Gracia, 30 y 32.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. an adelante y por lista.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DEL PRÍNCIPE ALFONSO. ATOCHA, 18. Los tan exquisitos y justamente ponderados chocolates, tés y cafés del «Príncipe Alfonso», cuya fama es tan general en la corte y en las provincias, siguen espandíendose al por mayor y menor en el despacho de la fábrica y en las principales casas y lonjas de ultramarinos de esta capital, donde hay establecidos depósitos para la comodidad de sus numerosos favorecedores.—2

ACEITE MINERAL A DOMICILIO. LAMPISTERIA DE SOLER, DESENGAÑO, 1. El verdadero aceite americano petróleo puro, se sigue sirviendo a domicilio desde la cantidad de cuatro cuartillos sin alterar su precio y a los abonados de 100 6 mas curridos se hace la rebaja del 6 por 100, servido del mismo modo. Existe gran cantidad de cajas de dos latas y berriles de la misma clase de aceite para las ventas al por mayor. Gran surtido en lámparas, tubos, mecheros y cuantos accesorios son útiles para el uso de este alumbrado. Se sirven pedidos a provincias.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Se admiten suscripciones para el sorteo de este año, que ha de verificarse el día 1.º de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincia tiene la empresa establecidas corresponsales en todos los pueblos de alguna importancia, y allí, donde no los haya, puede el que quiera dirigirse por escrito a la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contes acción inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociación es, que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la corte.

Las cartas se dirigen a D. Francisco de Paula Mellado, director y fundador de la CAJA DE SEGUROS. Se remiten prospectos y se dan explicaciones a todo el que lo solicita.

TRASPARENTES.

Es inmenso el surtido que ha llegado Al Toison de Oro, calle del Carmen, número 4.—1

COCHES PARA NIÑOS.

Al Toison de Oro, Carmen, 4, acaba de llegar una gran remesa de diferentes clases y precios.—1

CERCADOS del departamento DE LA GIRONDA. ENREJADOS A LA MECÁNICA. DESPACHO A BUENOS Aires Cours Napoléon, 49. Se trata especie de cercados ofrece la doble ventaja de economía y duracion. Dirigirse a las oficinas, calle de Pelayo, núm. 21, principal, derecha.—9

JUSTO MONTOYA, CONSTRUCTOR DE CARRUAJES, PREMIADO POR S. M.

Gran fábrica. Almacén de coches de lujo, en el que se reciben tambien los pedidos para la fábrica con presencia de los últimos dibujos en color, de Paris, muestras de pinturas, etc., Salon del Prado, 8, junto a San Fermín, EN MADRID. PRECIOS DE LOS CARRUAJES. Los mismos que sus similares valen por término medio en Paris, ó sea un 25 por 100 mas baratos que se venden estos en Madrid.—5

ZURCIDO SIN CONOCERSE POR doña Carlo la Belluga. La misma hace y enseña a cos tar y hacer trajes, bordados de oro, francés, etc. Hortaleza, 23, principal.—1

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS, Montera, 38, segundo.—3.

EL SOL DE MADRID.

CALLE DE POSTAS NÚMERO 31. En esta tienda, en que como el público sabe, se hizo una gran reforma en el mes de enero, y en la que se estableció una librería que ofrecía gran ventaja particularmente en los géneros de color y blancos, se acaba de recibir una partida de 300 piezas de Orleans de vara de ancho, procedentes de una testamentaria que el dueño se propone espender a los precios de 5, 5 1/2, 6, 8 y 14 rs.—9

EL VIERNES 23 DEL CORRIENTE. Este ha sido robado un reloj inglés saboneta de oro, con cadena del mismo metal, llave y un dije de los llamados de revolvers, que contiene seis fotografías microscópicas. Al que lo presente se le gratificará satisfactoriamente, así como se perseguirá con el rigor de la ley al que lo compre, admita en prenda, ó de cualquier modo coopere a la ocultación y logro del crimen. Y si con la alhaja robada se presentaren pruebas suficientes para convencer al ladrón, se regalará toda la alhaja, ó su valor íntegro si esto se prefiriera. Deberán darse los avisos al cuarto principal de la izquierda, casa número 1, de la calle de Preciados.—1

CREDITOS CONTRA EL ESTADO.

Se compran expedientes y documentos de dichos créditos que estén ó sean reconocidos y admitidos a liquidación y conversión. La correspondencia se dirigirá al director general de la Edificadora, Madrid.—1